

Barranquilla, 25 de enero de 2019

PL-00010-2019

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Para la alta dirección de **TRANSPORTES GAVIOTA AZUL S.A.S** es fundamental el desarrollo de medidas de reducción de su riesgo vial, la protección a la salud e integridad de las partes interesadas de la organización; y es por ello por lo que se compromete a coordinar el diseño y establecimiento de mecanismos y controles para la promoción y prevención de accidentes en vía pública y privada, por tanto, sus trabajadores y demás partes interesadas involucradas en el transporte especializado de carga y de pasajeros de **TRANSPORTES GAVIOTA AZUL S.A.S** son responsables en la participación de actividades que mitiguen los accidentes de tránsito que puedan afectar la integridad de las personas, los equipos, las instalaciones o medio ambiente.

Para el desarrollo de las acciones de las acciones que aseguren que este propósito se lleve a cabo la alta dirección de **TRANSPORTES GAVIOTA AZUL S.A.S** se basa en las siguientes medidas:

1. Cumplimiento total de la reglamentación definida en el código Nacional de Tránsito terrestre; considerado los principios de seguridad y calidad en sus operaciones.
2. Establecer estrategias de concientización a los funcionarios a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.
3. Cumplir con los parámetros para poder ejercer el cargo a la función de conductor de vehículo.
4. Reportar todo incidente y/o acto y/o condición insegura
5. Planificando y realizando seguimiento a la ejecución mensual de los mantenimientos preventivos, con el que se aseguren el estado técnico mecánico de los vehículos; que todos los vehículos porten todos sus documentos de identificación y operaciones vigentes acorde a la normatividad actual; asegurando que la limpieza de sus vehículos se realice en sitios autorizados, con el fin de no contaminar al ambiente.
6. Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política y al PESV con el fin de mantener en proceso de mejora continua.

Las directivas implementaran los recursos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento de esta política.

Léase, publíquese y cúmplase

GUSTAVO ARANGO
Representante Legal

TRANSPORTES GAVIOTA AZUL SAS
Nit. 901.199.562-0
Cra 55 # 100-51– Tel. 3092365
Email. Admon@gaviotaazul.com
Barranquilla-Atlántico